



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

340-16

Salta, 04 AGO 2016
Expediente Nº 12.269/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. CUFRE COMOGLIO, Noelia Andrea L. U. Nº 613.992 y VILLAGOMEZ, Cynthia del Valle L. U. Nº 614.041, alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Riesgo de padecer Diabetes Mellitus Tipo2 y composición corporal de los pacientes adultos que concurren al Hospital Papa Francisco. Área Operativa LV Año 2016 " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- Nº 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 28/07/16 a Hs.10:00 Lugar: Box de Nut. Básicas de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis, con algunas sugerencias las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. CUFRE COMOGLIO, Noelia Andrea L. U. Nº 613.992 y VILLAGOMEZ, Cynthia del Valle L. U. Nº 614.041 alumnas de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º: Designar como Directora a la Lic. BORELLI, María Florencia y Co-Directora Lic. PARADA, María Rosa para guiar el trabajo.

Aut.
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

340-16

04 AGO 2016

Salta,
Expediente N° 12.269/16

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. BORELLI, María Florencia (Directora)

Lic. PASSAMAI, María I.

Dra. LOPEZ, Raquel Asunción

Bioq. DE LA VEGA, Sara María (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 28/07/2017).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Docena
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa